



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y  
ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-10/15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, la y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-10/15, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto, mantenimiento y conservación de áreas jardinadas, plantas naturales, así como la fumigación por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto.**-----

**EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

WENDY TÉLLEZ BECERRIL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEVERINO ROGELIO FERNÁNDEZ VÍLLANUEVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

MAYRA ÁLVAREZ GONZÁLEZ  
VIGI KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

YANET MEJÍA PÁEZ  
AL GAU, S.A. DE C.V.

JANETH MARTÍNEZ BRIONES  
CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MARÍA DEL CARMEN CORRAL VENTOLERO  
INEATI, S.A. DE C.V.

ULISES HERNÁNDEZ MORENO  
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

-----  
El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y solicitó el apoyo al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz para continuar con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la presente licitación. -----

-----  
Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/292/2015 de fecha veintinueve de octubre de dos mil quince, la y el CC. Wendy Téllez Becerril y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

-----  
Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1968/2015 de fecha cinco de noviembre de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejandre, Severino Rogelio Fernández Villanueva y Daniel Ávila Domínguez fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

-----  
Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-607-15 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 28 de octubre de 2015, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el cinco de noviembre de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el cinco, seis, nueve y diez de noviembre de dos mil quince. -----



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, quien preside el presente acto en uso de la voz refirió que en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el once de noviembre de dos mil quince, manifestó en el acta circunstanciada de dicho acto que *"el cheque de caja del banco BBVA Bancomer, S.A. No. 0007921, presentado por la empresa Ineati, S.A. de C.V., para cubrir el costo de las bases de la presente licitación fue rechazado en el banco por falta de una firma, motivo por el cual el proveedor no cumple con el requisito indispensable contenido en la convocatoria para participar en esta licitación."*-----

Derivado de lo anterior, el doce de noviembre del presente, el C. Manuel Muñoz Hernández, representante legal de la licitante, remitió correo electrónico al C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en el cual manifestó que se presentó en el banco BBVA Bancomer, S.A. para aclarar esta situación, y que la institución bancaria le entregó copia de la Norma para expedición de cheques de caja y certificación de cheques, señalando en la políticas generales que para la expedición de estos cheques se requiere de: "1 firma de funcionario facultado si el monto es igual o menor a \$25,000.00", por lo que señaló que su empresa sí cumplió correctamente con los requisitos solicitados, y con ello, podría participar en la presente licitación. -----

Al efecto, mediante oficio IEDF/SA/DRHyF/2455/2015 de diecisiete de noviembre de dos mil quince, el titular de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, comunicó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, que de nueva cuenta el cheque antes mencionado fue depositado en la cuenta del Instituto el trece de noviembre del año en curso, y que el mismo fue aceptado. Asimismo, se solicitó a la Institución bancaria la aclaración correspondiente, misma que reconoció por escrito que el cheque no fue aceptado inicialmente debido a un error en su sistema, al no detectar la firma; en ese sentido se adjuntó el escrito del banco BBVA Bancomer, S.A. en el cual refiere dicha problemática, en el expediente de la presente licitación. -----

La convocante manifiesta que los hechos acontecidos fueron generados por un tercero, sin que el Instituto y la licitante hubieran contribuido a generar dicho acontecimiento, con fundamento en el numeral 43, párrafo onceavo de los Lineamientos que cita: "Los actos de la Licitación serán presididos por el servidor público que designe la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier propuesta de las que se hubieren presentado, así como para resolver cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de los presentes Lineamientos", y a efecto de no limitar la libre participación, así como en el principio de transparencia, se resuelve que la licitante denominada Ineati, S.A. de C.V., continúe en el procedimiento de la presente licitación, toda vez que cumplió con el requisito de adquirir las bases establecidas en la convocatoria de esta licitación. -----

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los licitantes participantes de conformidad con los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica, económica, así como la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
VIGI KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	SI
AL GAU, S.A. DE C.V.	SI
CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SI
INEATI, S.A. DE C.V.	NO
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SI

La empresa INEATI, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso D), al no presentar copia de las identificaciones oficiales de los testigos mencionados en el Formato II. (Carta poder simple), por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos y el punto 8, primer y tercer párrafo de las bases, se desecha su propuesta. -----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a la y los servidores públicos y las licitantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este acto se hace entrega al representante de la Subdirección de Patrimonio Institucional, de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -----

Asimismo se hace entrega a los licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de la propuesta técnica y económica, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-10/15, el día veinticuatro de noviembre de dos mil quince a las trece horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

*[Handwritten signatures and initials]*



**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

WENDY TÉLLEZ BECERRIL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEVERINO ROGELIO FERNÁNDEZ VILLANUEVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

MAYRA ÁLVAREZ GONZÁLEZ  
VIGI KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

YANET MEJÍA PÁEZ  
AL GAU, S.A. DE C.V.

JANETH MARTÍNEZ BRIONES  
CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MARÍA DEL CARMEN CORRAL VENTOLERO  
INEATI, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signatures and initials on horizontal lines corresponding to the names on the left. The signatures are in black ink and vary in style, including cursive and block letters.]*



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ULISES HERNÁNDEZ MORENO  
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

*Ulises A. H-M*

A series of horizontal dashed lines for writing, spanning most of the page width.

*A*  
*H*  
*B*  
*J*  
*A*  
*A*  
*I*

*X*